

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA
“SISTEMATIZACIÓN AUDIOVISUAL DE EXPERIENCIA DE GOBERNANZA EN SAN”

Proyecto: “Apoyando la implementación de lineamientos estratégicos de gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional para la reducción de la desnutrición en Guatemala”

I. Antecedentes:

La región Ch’orti’ tiene aproximadamente 220,000 hectáreas de superficie agrícola. El 84% tiene cultivos temporales y el 16% son cultivos permanentes; de esas 220,000 hectáreas, el 72% están cultivadas con granos básicos, el 3% con hortalizas y el 14% con café. A pesar que el 72% de la superficie agrícola de la región Ch’orti’ se dedica a la producción de granos básicos, la mayoría de la población tiene graves problemas de disponibilidad, acceso e inocuidad de los alimentos que consumen. La dieta básica se compone de maíz blanco, frijol negro y en épocas de mayor escasez, también de maicillo y maíz amarillo. (Plan Estratégico territorial Mancomunidad Copanch’orti’).

En el municipio de Olopa para el período anterior de cosecha, los tres cultivos principales (café, banano, maíz) fueron afectados por plagas, enfermedades y fenómenos naturales en proporciones distintas (Diagnóstico SAN 2017). Los cultivos principales por estrato difieren, principalmente con el estrato bajo, donde los cultivos principales son el maíz y el frijol. Para las comunidades del estrato medio y alto, los principales cultivos son el café y el banano.

Además, la región Ch’orti’ es una zona fuertemente afectada por la desnutrición crónica, en donde el 61.8% de las niñas y niños menores de 5 años tienen desnutrición crónica, 12 puntos más que la media nacional (49.85), de estas niñas y niños el 29.1% tiene desnutrición crónica severa, 7.9 puntos más que la media nacional (21.2%). Por otro lado, debido a la fragilidad de los medios de vida, esta zona está caracterizada por ser la más vulnerable a inseguridad alimentaria del corredor seco de Guatemala, presentando incrementos estacionales anuales (mayo-agosto) de casos de desnutrición aguda debido a los períodos de escasez de alimentos relacionados con el ciclo agroalimentario de la zona y las condiciones de pobreza





estructural de los pequeños productores de la zona. En el año 2017 se reportaron 45 casos de desnutrición (22 niñas), 4 niños fallecidos por desnutrición.

El índice de pobreza general que se vive en el municipio que es de 84.85% y de pobreza extrema de 26.28%, ésta ha incidido en que en la actualidad sea un municipio vulnerable a la desnutrición, situación que también impacta en el bajo índice de desarrollo humano.

Según el Programa Mundial de Alimentos (PMA), Guatemala es el país que registra la más alta tasa de prevalencia de niños y niñas con desnutrición crónica (DC) en América Latina, afecta al 46,5% de los niños/niñas menores de 5 años en todo el país. Además, más del 50% de las familias no pueden tener acceso a una dieta balanceada que llene sus requerimientos nutricionales.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) ha clasificado al municipio de, Olopa en la categoría de “Muy alta vulnerabilidad” a la desnutrición.

La desnutrición infantil es una violación al derecho de la niñez, pues tiene un impacto negativo durante todo el ciclo de su vida, según el PMA en su estudio: El costo de la Malnutrición en América Latina: La desnutrición afecta la educación de la niña/o de dos maneras. 1. Genera un desarrollo cognitivo deficiente, limitando su potencial. 2. Problemas para concentrarse, afectando su rendimiento escolar.

A través de la ejecución del proyecto “Apoyando la implementación de lineamientos estratégicos de gobernanza en seguridad alimentaria y nutricional para la reducción de la desnutrición en Guatemala” se busca apoyar la implementación del Plan municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Olopa con enfoque de género para la reducción de la desnutrición en 770 familias vulnerables. En ese sentido, uno de los resultados esperados es fortalecer las capacidades de 385 familias en situación y altamente vulnerables a la desnutrición para incrementar la disponibilidad de alimentos nutritivos y la adopción de una dieta nutritiva y equilibrada.



II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA:

OBJETIVO GENERAL:

Elaborar la sistematización audiovisual del proyecto, que muestre los avances y cambios logrados a través de la intervención en cada uno de los grupos atendidos, en la búsqueda de la reducción de la desnutrición en el municipio de Olopa.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Realizar un video del proceso, que recoja avances y cambios logrados en los grupos de actores implicados en el proyecto, los retos y lecciones aprendidas y los impactos logrados en los colectivos meta.

III. PRODUCTOS ESPERADOS:

Video de la sistematización del proyecto, con las siguientes características:

- Audiovisual de 7-10 minutos de duración que recoja evidencia de los cambios provocados por la intervención del proyecto en las organizaciones y mujeres participantes, sus logros y actividades principales.
- Entrega en formato adecuado para la publicación en canales de comunicación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Paz y Desarrollo, y Mancomunidad Copanch'orti'.

IV. SUPERVISION Y COORDINACIÓN:

La consultoría se realizará bajo la supervisión del equipo de Paz y Desarrollo en Guatemala como entidad responsable de la gestión e implementación del proyecto.

Para las diferentes fases, especialmente el trabajo de campo, se coordinará a través de Paz y Desarrollo con los equipos técnicos de la organización social local a cargo de la ejecución directa del proyecto, para la planificación y el acompañamiento a terreno y el contacto con los diferentes colectivos beneficiarios.

El plan de trabajo y los diferentes productos serán presentados ante el equipo de Paz y Desarrollo para el proyecto, llegando a consenso sobre cada uno de los productos, hasta su aprobación para la entrega final.



V. METODOLOGÍA

Para la sistematización audiovisual se estima poder realizar visitas puntuales para la filmación de actividades destacadas, además de ser acompañadas de entrevistas que aborden cuatro momentos narrativos: 1) Antecedentes / Contexto 2) Acción / Actividades 3) Resultados / Datos relativos a indicadores 4) Expectativas.

En el video final, las entrevistas serán acompañadas de imágenes de apoyo que ayuden a reforzar las respuestas de las entrevistas, viendo imágenes de las actividades filmadas. Los resultados serán datos animados sobre tomas de detalles acorde a los resultados expuestos. todas las entrevistas iniciaran con una breve presentación del entrevistado, proveyendo nombre, lugar de residencia y/o de trabajo.

Batería de preguntas generadoras:

Coordinador

- ¿Cuál es la problemática que aborda el municipio con el proyecto?
- ¿Qué se ha decido hacer frente a esta problemática?
- ¿Por qué se ha desarrollado este proyecto en esta localidad?
- ¿Qué se quiere lograr?
- ¿Qué deja el proyecto?
- ¿Hacia donde van los participantes del proyecto?
- ¿Cuál es el mejor momento que ha tenido el proyecto?
- ¿Cuál es el peor momento que ha tenido en el proyecto?
- ¿Han tenido obstáculos para desarrollar las actividades?

Resuma el proyecto en una sola frase o palabra

Participante

- ¿En que situación está tu municipio ahora? En términos sociales y económicos
- ¿Qué piensa que necesita tu comunidad para tomar ventaja de la problemática
- que el proyecto aborda?



- ¿Qué necesitas tú para poder hacer algo frente a esta problemática?
- ¿Cuál era tu percepción de la problemática antes del proyecto?
- ¿Qué esperas del proyecto?
- ¿Qué es lo que más te impactó del proyecto?
- ¿Qué te deja el proyecto?
- ¿El proyecto ha marcado un antes y un después?
- ¿Qué es lo que no te gustó del proyecto?

VI. DURACIÓN

La consultoría se desarrollará en los últimos meses del proyecto, ejecutando inicialmente un proceso de recolección de información. La consultoría iniciará el 04 de febrero de 2020; se considera debe presentar la versión preliminar el 19 de febrero para posibles observaciones y la versión final el 25 de febrero.

VII. PERFIL DE LA PERSONA O EQUIPO CONSULTOR

- Persona natural o jurídica, o equipos de profesionales (en este caso se nombrará una persona representante).
- Profesional con experiencia en filmaciones con trabajo comunitario y mínimo de 2 años de experiencia en post-producción, producción audiovisual, televisión, cine o afines a los requerimientos de esta consultoría.
- Es imprescindible contar conocimientos en equidad de género en el desarrollo.
- Conocimiento sobre la realidad de las mujeres en Guatemala desde el enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad.
- Disponibilidad para viajar dentro de la zona de intervención del proyecto.
- Experiencia en la elaboración de productos audiovisuales como medio de sistematización y difusión de experiencias en procesos de desarrollo.
- Estar dispuesta/o o dispuesto a trabajar bajo resultados y entrega de productos de acuerdo a la consultoría.
- Dominio del idioma castellano (español).



VIII. PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA

La persona o equipo consultor debe presentar una propuesta técnica y financiera; y cronograma de actividades, adjuntando los CV actualizados y de todo el equipo y los roles de cada persona si así fuera.

La propuesta debe contener los siguientes puntos:

- Antecedentes y justificación
- Objetivos de la sistematización y productos detallados a entregar.
- Enfoque de la sistematización y metodología del proceso.
- Plan de trabajo concreto, con las fases y cronograma ajustado al tiempo de la consultoría.
- Propuesta económica.
- Presentación de la persona o personas que presentan la propuesta con resumen de la experiencia y motivación, detallando el rol de cada persona en el proceso, y CV anexos.

Se recibirán ofertas hasta el **02 de febrero de 2020**, en las instalaciones de la Mancomunidad para el Desarrollo Integral de la Cuenca Copanch'orti', ubicada en Barrio El Cementerio, frente a Hotel Ramírez, Jocotán, Chiquimula. Deberá entregarse en sobre cerrado. Deberá indicarse en el sobre: "Oferta de consultoría Elaboración Sistematización Audiovisual"-18005

IX. PRESUPUESTO Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

El monto máximo para la realización de la consultoría es de **16,500.00 Quetzales** con todos los impuestos incluidos.

La contratación se realizará bajo la modalidad de servicios profesionales; se deberá presentar factura con las características de ley. La forma de pago propuesta es la siguiente:

- 50% a la firma del contrato, contra la entrega y aprobación del Plan de Trabajo detallado.
- 50% al concluir el proceso, contra entrega de los productos solicitados en TDR.

